



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
CALLEJÓN LAS PALMAS CEL. 317-6187420 CORREO: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, abril veinte (20) de dos mil veintiuno (2.021)

REF.: 47-058-40-89-001-2.020- 00140- EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
de ELIDIS DEL CARMEN BARRIOS BARRIOS, contra ALCIRA SILVA BENITEZ.

Se decide sobre la Liquidación de Crédito presentada por el abogado de la Demandante. Se aprecia que durante el traslado la ejecutada guardó silencio, el Despacho tiene la potestad de aprobar o modificarla, encontramos que incluye intereses no pactados, por lo que se modificará, y, aprobará así:

CAPITAL..... \$10'100.000.00

Intereses corrientes al 2.5%, desde el 16 de mayo

De 2.018, hasta el 24 de febrero de 2.021, al 2.5% \$ 8'332.500.00

Total..... \$18'432.500.00

Se fijan Agencias en derecho la suma de \$707.000.00 inclúyanse en las Costas al tenor del artículo 366 C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El JUEZ,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ